



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA (06/08/23)

PROGRAMA CONCEJO JOVEN

ACTO TOMA DE COMPROMISO

El “Concejo Joven”, programa que nació en el seno de esta entidad mediante Decreto Interno N° 01/09, es un dispositivo que busca integrar activamente a los estudiantes del nivel secundario en la actividad legislativa; generando espacios para que puedan plantear, desde sus propias vivencias y perspectivas, posibles soluciones a las problemáticas que consideran importantes en la comunidad.

Como espacio de formación, permite a los jóvenes iniciarse tempranamente en prácticas de técnica legislativa y procedimiento parlamentario, en un marco de pluralismo democrático que fomenta el diálogo, el intercambio de ideas, el debate y la construcción de consensos, con miras a formular proyectos que promuevan cambios y que encausen el desarrollo y el crecimiento de nuestra localidad.

En la mañana de hoy, en un sencillo pero significativo acto, los ESTUDIANTES que representarán a las ESCUELAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO en la 9ª EDICIÓN del “PROGRAMA CONCEJO JOVEN” asumieron el compromiso de desarrollar la tarea legislativa para la que fueron elegidos.



NÓMINA DE ESTUDIANTES

CONCEJALES

EETP N° 619

- AVENDAÑO, Gerónimo
- BOSCH, Kevin
- BLED, Andrés

EFA N° 8212

- VERA QUATRIN, Mario Uriel
- COLUSSI, Facundo Javier
- CORGNIALI, Juan Cruz

EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado”- TURNO TARDE-

- FRANZOY, Ian.
- YACCUZZI, Elián.
- SILVA, Lautaro

EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado”- TURNO VESPERTINO-

- ASCONA, Estrella Sofía.
- MASIN, Luciana Paulina
- ACOSTA, Máximo Ezequiel

EESO N° 579 ISLETA

- FIGUEROA, Alexander
- LEDESMA, Milena
- VICENTIN, Lourdes

NRESO N° 1579 CAMPO BELLO SUR

- DOCEVE, Alan Alexandro
- CABEZAS, Leonardo Dalmacio
- ARANDA, Damaris Elizabet

NRESO N° 2579 VILLA ADELA

- BENÍTEZ, Jorge Ignacio
- ROMERO, Mauricio Martín
- SÁNCHEZ, Alexis Carlos

EESOPÍ N° N 8114 “Sma. Virgen Niña

- FARIZ, Bautista = (PRESIDENTE)
- LUGO, María Florencia
- RODRIGUEZ, Delfina

EESO N° 699

- ALEGRE, Ailín Naiara = VICEPRESIDENTE
- GAUNA, Alex Uriel
- ROMERO, Morena

SECRETARIAS

- ESCOBAR, Milagros A.
- BENITEZ, Oriana



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Finalizado el acto de toma de posesión de cargos, **el flamante Concejo Joven 2024 se congregó en su primera Sesión Ordinaria.** En dicha instancia, además de elegir a quienes presidirán los diversos encuentros, se dieron a conocer los proyectos impulsados por los estudiantes.

PROYECTOS:

- **De la EETP N° 619 “Pbro. Luis Spontón”:** PROYECTO DE ORDENANZA para disponer la colocación de jirafas solares de iluminación en el “Camino del Jaaukanigás”- tramo Aero Club - Camping Club Caza y Pesca. Asimismo, la iniciativa prevé que tanto la realización de la obra como su posterior mantenimiento se desarrolle en el marco de las prácticas profesionalizantes.
- **De la EESO N° 579 “Isleta”:** PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de realizar la obra de ripio sobre el Camino Rural N° 31, desde la Ruta Nacional N° 11 hasta la Escuela Primaria N°6338 “Manuel Ocampo Samanés” de Campo Mejías, a fin de generar condiciones adecuadas para el tránsito. Además, para requerir la colocación de la correspondiente señalización.
- **Del Núcleo Rural N° 1579 “Campo Bello Sur”:** PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, estudie la factibilidad de llevar adelante la refacción y mejora del actual campo de deportes y entretenimientos del Paraje KM 407.
- **De la EFA N° 8212:** PROYECTO DE ORDENANZA para solicitar al Poder Ejecutivo Municipal la instalación de bebederos de agua potable en las plazas Belgrano y San Martín para garantizar el acceso gratuito a tan esencial recurso a ocampenses y visitantes.
- **De la EESOP N° 8114 “Sma. Virgen Niña”:** PROYECTO DE ORDENANZA para solicitar al Poder Ejecutivo Municipal la implementación de redes de internet en las plazas Belgrano y San Martín, con el objetivo de garantizar el acceso gratuito a ese servicio a la ciudadanía en general.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970

- De la EESOPIL N° 3181 “Gral. Manuel Obligado-Turno Tarde: PROYECTO DE ORDENANZA para crear el espacio recreativo infantil denominado “Plaza de los Jóvenes”, en el área sureste del Oratorio Virgen de Itatí de nuestra ciudad.
- De la EESOPIL N° 3181 “Gral. Manuel Obligado-Turno Vespertino: PROYECTO DE ORDENANZA que contempla la disposición de rampas y pictogramas, destinados a personas con TEA y con movilidad reducida, tanto en la Avenida San Martín como en las dos plazas principales de nuestra ciudad.
- De la EESO N° 699: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a dotar con iluminación al tramo de la calle Santa Fe comprendido entre las arterias Bartolomé Mitre y Estanislao López, en el barrio Caritas de nuestra ciudad.
- Del Núcleo Rural N° 2579 “Villa Adela”: PROYECTO DE ORDENANZA para disponer la realización de obras de mejora y mantenimiento de calles y del sistema de iluminación pública del paraje, así como de tareas de señalización, poda y reforestación en diferentes espacios de ese sector del distrito.

Cabe señalar que **todas las iniciativas fueron giradas a Comisión para su futuro análisis.**



El Concejo Municipal agradece y valora el compromiso sostenido de los directivos y docentes de las Escuelas de Nivel Medio de nuestra localidad, por sumarse una vez más al desafío de acompañar y guiar a un nuevo grupo de jóvenes en el ejercicio de su derecho a tomar parte activa y fecunda en la vida pública para contribuir al bien común.